

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
01 OCT 2014
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3008 /
RETIRO,

VISTOS: 01 OCT. 2014

7. El D.F.L. N° 13063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
8. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones;
9. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria, Personal regido
10. por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones
11. La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por Decreto (I) 662;
12. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/ 07/ 2013 sobre delegación de funciones

CONSIDERANDO

La necesidad y compromiso del Departamento de Salud que sus funcionarios cuenten con los conocimientos pertinentes para el correcto desempeño de sus funciones.

DECRETO

2. **AUTORIZASE**, a la funcionaria del Depto. de Salud Municipal que asista a capacitación "Simposio de la Obesidad y Políticas de Buenos Hábitos Alimentarios" a realizarse el día 02 de Octubre de 2014, en la Comuna de Yervas Buenas.

- ANA VASQUEZ CASTILLO RUT. 16.827.783-0 B/14

"Por orden del Señor Alcalde"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO


RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Of. De partes I. M.
- ✓ Dirección Cesfam
- ✓ Encargado de Finanzas
- ✓ Archivo RR.HH.